



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

- Educadores ineducados -

No son las presentes líneas para el maestro de escuela, para el compañero mío de sensibilidad tan delicada, que le haga incapaz de escuchar, con calma, el dictado de *ineducado* ante la concepción spenceriana de la educación, la más real y completa de cuantas han visto la luz.

Si la confesión de una verdad que, como todas, flota en nuestro ambiente, excitara a algún lector para una protesta, tenga las palabras siguientes por no dichas por el que suscribe, en cuyo ánimo no hay otro deseo ni otra intención, que mostrar un vicio, un defecto, que nos desprestigia y nos mantiene en un estado de impotencia vergonzoso.

Si ser educado es estar preparado para vivir una vida completa, a los maestros nos falta cuando menos una cualidad para ostentar tal calificativo. Me refiero a la solidaridad profesional que poseen todas las clases respetadas en la sociedad. No sabemos vivir.

La actitud del Magisterio español es comparable a un sistema de fuerzas iguales—o desiguales con poca diferencia de intensidad—aplicadas al Estado en dirección opuesta. Por esto el resultado de la actuación de tales fuerzas es *cero* o de un pequeño avance, nunca suficiente para dejar satisfechas las aspiraciones de la clase, ni sus adyacentes de la enseñanza.

Así se explica que a pesar del esfuerzo constante, tengan cerrado por completo el horizonte aquellos maestros que salieron de las Normales desde 1910; que abandone sus libros el maestro estudioso, por no considerarse en nada su trabajo extraescolar; que se es-

pere la publicación del Escalafón general desde noviembre; que no aparezca la convocatoria del concurso de traslado que correspondía hacer en enero; que se paguen, en algunas provincias, los haberes con retraso; que se aprueben créditos extraordinarios de muchos millones de pesetas para todos los ministerios exceptuando el de Instrucción pública; que sean un mito las promesas del actual Presidente del Consejo de Ministros, mofador de los conservadores que no llevaban a los presupuestos cantidad alguna para mejorar el lastimoso estado económico de los maestros y de la enseñanza, y que sean, en fin, eternas, las esperanzas de Ministros y Jefes de partidos políticos en cuanto se refiera a atender debidamente Escuelas y Maestros.

Y es que nuestro individualismo por una parte y nuestra indiferencia por otra, han convencido, creemos a los de arriba, de que tenemos cuanto nos merecemos aunque en sus labios asomen frases que manifiesten lo contrario.

Llenemos cuanto antes este vacío que se manifiesta en nuestra educación social. Asociémonos; pero no de forma que sean las constituidas por nosotros asociaciones nominales. Hagamos, sacrificándonos, asociaciones serias, con reglamentación efectiva, con disciplina, y que realicen con sus fondos y con sus miembros, cuanto sea necesario para la clase y cuanto convenga para la cultura patria.

Si creemos estas consideraciones aplicables, en general, a toda España, las sentimos más para esta provincia de Guadalajara, donde nos consta que hay algún partido judicial sin asociación de maestros; otros con asociación nominal y una Provincial sin relación con las de partido ni con la Nacional, enti-

dad-centro que debe ser receptor y transmisor de *todas* las aspiraciones de la clase.

Si piensan así los Sres. Presidentes de nuestras asociaciones, venga cuanto antes la convocatoria y hágase la reorganización necesaria.

M. SANTALÓ.

¿CON QUÉ FIN?

La *Gaceta* ha publicado una R. O. disponiendo que los Maestros envíen, antes de 1.º de octubre, al Ministerio, una relación del material fijo y móvil que existe en sus escuelas. ¿Cuál es el objeto? me pregunto yo. Enterarse de las necesidades para atender a ellas; (dispéñeme el autor de la orden que no lo crea): en trece años que llevo en ejercicio, he hecho cientos de estadísticas sobre esa y otras cosas análogas, y lejos de ver que, como resultado de ellas, se hayan mejorado las zahurdas apellidadas escuelas o se les donase algún material, lo que he visto ha sido reducirse la consignación ridícula de la cuarta parte del sueldo del Maestro que antes disfrutaba, a la vergonzosa de la sexta que ahora disfruta. No puedo, pues, creer, hoy que de economías se vive, menos que nunca, en los resultados prácticos de la mencionada disposición.

¿Se trata de hacer gastar unos céntimos a los Maestros, de probar su obediencia y de amenazar con la suspensión de sueldo y demás penas del infierno a los que no cumplan el servicio? Tampoco lo creo, porque supondría en el legislador gaandísima pobreza de espíritu y yo le supongo persona de nobles y elevados sentimientos.

¿Se trata de una mera curiosidad? Por demás sabida es la noticia, pero la repetiré: en la mayoría de las escuelas españolas existe el material siguiente: un Crucifijo desarticulado; una mesa antediluviana, para el Profesor; una silla o sillón para el mismo, en estado fósil; cinco o seis cuerpos de carpintería para los niños, unos cojos, otros mancos, todos inservibles; un cartelario donde se adivinan los caracteres; dos o tres encerados, sin cera bendita; un arnero, a quien se da el pomposo nombre de Mapa de la Península Ibérica; un par de docenas de libros, que Couvière se vería apurado para clasificar, en mayor o menor estado de descomposición, y papel, plumas, tinta y yeso con relativa abundancia. ¿Qué otra cosa puede adquirirse con siete pesetas sesenta y siete céntimos mensuales? Calculemos por la escuela que regento, y conste que los datos son exactos: 32 alumnos matriculados que tengo, consumen cada uno mensualmente tres cuadernos de escritura Dalmau, que, como es sabido, valen a seis pesetas el ciento. Total: 92 cuadernos, a seis céntimos uno, 5,52 pesetas. Presupuestemos 1,50 pesetas para plumas, tinta y clarión, y nos restan 0,53 pesetas. Aun cuando la limpieza del local lo haga gratis y por amor al arte la familia del Maestro, ¿qué

esferas armilares o sin armilar pueden comprarse con diez perras chicas y media? Si, como dije antes, lo que se proponen en el Ministerio al pedir el Inventario de las escuelas es saber con el material que cuentan, piensen en esto, midan la consignación que para él disfrutan y lo adivinarán sin necesidad de molestar a los Maestros.

Lo que yo creo, es que ninguna de las razones apuntadas es la que ha movido a llenar una columna de la *Gaceta*; la R. O. obedece, sin duda, a aquello de que: *cuando el diablo no tiene que hacer, con el rabo mata moscas.*

ESTEBAN DE BENITO

Como nuestro periódico está fundado para la justa defensa de los Maestros, sus columnas acogerán cuantos escritos (breves) pongan de manifiesto las trapacerías que puedan cometer contra aquéllos tanto personas particulares como cualquiera autoridad, sea de la altura que sea, y siempre que toda denuncia venga firmada por el remitente, aunque en el periódico no se inserten sus nombres y apellidos.

Llegan a nosotros rumores, quejas continuadas de hechos censurables, que nadie se atreve a sostener por temor sin duda a represalias. Aquí está nuestra tribuna, para escuchar a todos y procurar el remedio de aquello que constituya falta o delito; pero necesitamos que los escritos traigan el sello de la verdad con la firma del que lo envíe, para no exponernos a ser sorprendidos por individuos de mala fe.

A mis compañeras de oposición restringida prometí escribir algo que con nuestros trabajos de Didáctica Pedagógica se relacionase; y aunque no merezca la benevolencia de que se lean mis deshilvanados renglones, si el Director de LA ORIENTACION me concede la suya, cumpliré mi palabra.

Las escuelas rurales y el plan de enseñanza

En los pueblos de escasa población, la asistencia de los niños a la Escuela es irregular. Los niños hacen falta en su casa, o bien los padres se hacen la ilusión de que les sirven para algo, y caen en el error de anteponer estos servicios que puedan prestar los niños al asunto principal e interesantísimo de la educación.

La asistencia no es asidua: no solamente faltan muchos días durante el curso, sino que al llegar la primavera y los trabajos del campo que se les puede confiar, los niños faltan a clase casi por completo.

Por esta causa, las asignaturas de primera enseñanza en las escuelas mixtas e incompletas, componen un conjunto un tanto ilusorio: en primer lugar porque faltando muchos días, faltan en muchas lecciones y es-

cuchan mal las explicaciones del Maestro, que no puede volver veinte veces atrás para ocuparse de cada niño; y en segundo lugar porque por efecto de esta misma irregular asistencia y de esta adaptación, un poco descosidas, los niños no se hallan, o se hallan muy pocas veces en disposición de seguir el curso y de tomar de él con buen resultado las ideas principales.

Por esta causa y para no forjarse ilusiones halagüeñas pero falsas, no tiene el maestro más remedio en la mayoría de los casos que dar diferente importancia a las asignaturas que integran el plan: insistir en las más necesarias a su juicio, para la instrucción de la clase.

No será esto muy lisonjero ni para el maestro, ni para la escuela, ni para el conjunto de la educación nacional; pero esto sucede y es necesario hacerlo constar, porque ha venido formando el criterio de los maestros de aldea durante muchos años.

Hay, sin embargo, un medio de conciliación: escoger dos asignaturas y en ellas englobar toda la ciencia del plan de estudios.

Leyendo y escribiendo con buena voluntad de parte del maestro y con atención por el discípulo, se podrá hacer algo o al menos pasar revista a todas las asignaturas que integran el plan.

(Continuará). ROSA GALÁN.

Establés.

- OLVIDO FATAL -

CUENTO

Sentados alrededor de la mesa del café como de costumbre, se congregaron aquella tarde calurosa de verano, varios Maestros públicos; conversando entre sorbo de café y chupada de cigarro, acerca de los episodios más notables que durante el ejercicio de la profesión les habían acaecido.

Cada cual contaba algún rasgo saliente, que era escuchado con curiosa atención. Unos excitaban la hilaridad de la tertulia, y otros producían enojo o indignación; sin faltar los comentarios que, como apostilla, se añadían a cada uno.

Acababa de relatar un Maestro joven y de facciones morenas una anécdota que regocijó mucho a la reunión, cuando tomó la palabra otro compañero de voz clara y llena. Era éste de mediana edad, rubio, cuya fisonomía revelaba un carácter de franca cordialidad, saturado de cierto sentimentalismo vago que agradaba.

—Lo que a mí me sucedió en cierta ocasión—comenzó diciendo el referido Maestro—creo que no lo olvidaré jamás en mi vida. Y fué precisamente a causa de un olvido involuntario.

Dicho esto, bebió un sorbo de cerveza, se limpió los labios con un pañuelo de jareta, y continuó así entre la expectación de los demás:

Hallárame yo de Maestro en un pueblo que tenía una escuela espaciosa, pero pecaba de oscura, contigua a la cual y en comunicación, había un huerto con algunos árboles frutales.

En la mañana de un día de primavera, a la salida de clase, hubo un niño que, contraviniendo reiteradas y recientes órdenes mías, cogió un puñado de gorras de las que habían colgado en las perchas, y lleno de contento se disponía a salir a la calle, cuando me apercibí de ello y le llamé enseguida.

El muchacho comprendió que había incurrido en falta, y se acercó con paso tardo y lloriqueando, temeroso del castigo que le pudiera aplicar. Le mandé que se pusiera de rodillas cara a la pared en un ángulo del salón de clase, opuesto al que formaba la puerta de la escuela.

Mi ánimo era levantarle el castigo, terminada que fuere una diligencia que había de realizar.

Había puesto en el huerto, a secar al sol, un cartel, en cuya tabla un abecedario le había pegado.

Salíme al huerto tan luego la escuela quedó vacía de chicos, y examinando la obra del cartel, mi flaca memoria olvidó al niño castigado. Volví a entrar, satisfecho, en el salón de clase, colgué el cartel en su sitio designado y me dirigí luego a la calle.

Cerré la puerta de la escuela sin que el niño diera señales de vida, y, como de ordinario, salí al campo a dar mi correspondiente paseo.

Aquella vez mi paseo se prolongó algo más que de costumbre, evitándome quizás con ésto un lamentable percance. El entusiasmo poético, de que estaba yo henchido, me detuvo a admirar la hermosura y serena paz de la huerta, afelpada de verdor, oscurecida por la umbría de infinidad de árboles frutales cargados de ópimos frutos, por entre cuyos bancales corría culebreando y murmurante el agua cristalina de las fuentes, que lloraban piadosamente al desprenderse de su rica linfa. Dí la vuelta a un encantador molino, del cual salía el agua espumosa, aprisionada por un estrecho cauce pendiente, y por una vereda del monte, que se erguía majestuoso, frontero de la huerta, me encaminé a casa.

Cuando llegué al pueblo, una buena mujer, amiga mía, que vivía al lado de la escuela, estaba a la puerta de su casa aguardándome sin duda, y al pasar me llamó.

Me acerqué a ella muy tranquilo, pensando en cosas muy distintas a lo que iba a decirme.

—¿Qué, no sabe V. lo que ha ocurrido?—me preguntó con tono bajo, mirándome fijamente a los ojos.

—¿Sobre qué?—le objeté yo enseguida turbado.

—Pues sobre el niño que usted ha dejado encerrado en la escuela—repuso con más viveza la buena mujer.

Y dándome una palmada en la frente, exclamé: es verdad, ya no me acordaba, voy a abrirle.

—No es menester, que ya no está en la escuela.

—¿Qué dice usted?

—Lo que oye. Apenas se marchó usted a dar el paseo, el niño empezó a llorar y gritar desesperadamente, promoviendo tal escándalo, que atronó toda la calle. Fueron a decírselo a su padre, y furioso como un loco, garrote en mano, se vino aquí, dispuesto a santiguar sus espaldas. Su cólera era tan

grande que probó a derribar la puerta entre imprecaciones horribles. Como no pudo, saltó la tapia del huerto, sacando por allí al niño. Vamos, le digo a usted que se ha promovido un tropel de mil diablos. La calle se llenó de gente, como si fuera un día de motín.

Y luego añadió la mujer:—¿por qué ha hecho usted eso?

—¡Si ha sido un olvido involuntario!—contesté yo atónito de lo que acababa de oír, y le expuse a mi vecina cuál era mi propósito respecto del niño castigado.

Dicho esto me despedí de la mujer, volví a abrir la escuela, y observé que la puerta del huerto tenía dos tablas hechas astillas de los golpes atroces que con una piedra había dado el irritado padre.

El disgusto y sinsabor que tomé no es para dicho. Y aunque por la tarde vino la madre del muchacho a la escuela a pedirme perdón de lo hecho por su marido, fué un caso que me impresionó mucho, muchísimo, por el cual nunca olvidaré aquel olvido fatal.

—¿Pero si el castigo aplicado al niño fué merecido?—exclamó un Maestro de los presentes.

—Pues para que vean ustedes de qué conformidad se presentan a veces las cosas—dijo el narrador, y apuró la cerveza que en el vaso quedaba.

J. ORIOLA DUATO.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Sesión del día 8 de Junio de 1912.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS

Se celebró esta sesión en tercera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Gobernador y asistieron los Vocales Sres. Fluiters, Pedromingo y Mexía y el Secretario Sr. Rodríguez, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Ordenar nuevamente al alcalde de Villaseca de Henares que ponga en condiciones de habitabilidad el local escuela de Matillas.

2.º Presentada una instancia de queja por la junta local de Tortonda contra la Maestra doña María Petit, la Corporación acordó quedara sobre la mesa hasta conocer ciertos extremos relacionados con la visita girada por la inspección a la Escuela de dicho pueblo en 14 de Marzo último y no comunicado su resultado a la Junta hasta ahora.

3.º Declarar vacante la Escuela de Naharros y nombrar nuevo maestro interino, por haber sido comprobado por el inspector que el nombrado D. Antonio Martínez Puebla tenía abandonada la enseñanza, exigiendo a éste el reintegro de las cantidades percibidas y dando cuenta a la Superioridad del caso para que proceda en consecuencia.

4.º Desestimar la petición del pueblo de Gárgoles de Abajo para que se provea la Escuela en varón, por oponerse a ello las disposiciones vigentes.

5.º Idem con respecto al pueblo de Megina, que solicitaba lo mismo.

6.º Dada cuenta de una solicitud de varios vecinos del pueblo de Olmeda de Cobeta haciendo cargos al Presidente de la Junta local del mismo y otra quejándose del Maestro D. Guillermo Martínez, la Junta acordó que por la inspección correspondiente se gire visita para conocer de lo que haya referente a tales denuncias y de las comunicaciones de la Junta local, que acusan lo contrario.

7.º Conceder un voto de gracias al Maestro de Almonacid de Zorita D. Salvador Toquero, por el interés que ha demostrado en las clases de adultos.

8.º Leída una comunicación laudatoria de la Junta local de Tordellego, pidiendo se tenga en cuenta la excelente labor que realiza en la enseñanza el Maestro D. Federico Clemente, quien además ha regalado cien obras con destino a la creación de una biblioteca popular, y que se le proponga a la Superioridad para una recompensa, se acordó que previo informe de la inspección, se haga como dicha Junta solicita.

9.º Se denegó, por no estar en las atribuciones de la Junta, una licencia de cuarenta y cinco días que solicitaba la maestra de Cirueches D.ª Natividad del Val.

10. Enterada la Junta de una comunicación del Alcalde de Baidés en la que manifiesta que el Maestro se ausenta con mucha frecuencia del pueblo, dejando desatendida la enseñanza, se acordó que se instruya el oportuno expediente en averiguación de los hechos que se denuncian.

11. La Junta autorizó que se den clases en la Casa Consistorial de Atienza, en tanto se arregla el local escuela de niñas.

Y dada cuenta de varios asuntos de trámite, hechos públicos ya en la información de nuestro periódico, se levantó la sesión.

NO QUERER O NO SABER

En el número 265 de LA ORIENTACION aparece un escrito firmado por D. Emilio Collado, rebatiendo lo que exponía en mi artículo titulado *Lo que es el Maestro de escuela*.

De lo que en tal escrito expone su autor, se deduce que lo ha debido hilvanar en algún sitio muy elevado, tal como un collado y por eso ve las cosas de un modo muy diferente a como las veo yo, que habito en sitio bajo:

Además, el Sr. Collado no ha sabido o no ha querido comprender el criterio de lo que en aquel artículo exponía.

En primer lugar, fijese el Sr. Collado, en que al principio y entre paréntesis, dice *en lo general* y si dicho señor es una excepción, como las hay en todas las reglas, no se enorgullezca, pues según varían los tiempos, varían las circunstancias y pudiera darse el caso de que por muy elevado que se encuentre, tenga que descender algún día a ser esclavo en la acepción o significado que en mi artículo tiene tal palabra y no según él quiere interpretarla.

En segundo lugar, la palabra *esclavo*, según mi criterio, tiene dos acepciones semejantes, pero algo distintas. Una, estricta y otra lata. En el primer sen-

tido supongo que el Sr. Collado sabrá (y si no ya se lo digo) que fuera de algunos puntos de Africa no hay tales esclavos y por lo mismo, es cosa muy peregrina, el que quiera hacer ver que los maestros españoles son, según mi artículo, esclavos en tal significado.

Por otra parte, después de sufrir y acatar todas las disposiciones superiores, muchas de las cuales nos perjudican a unos u otros; después de tener que bailar el agua al Alcalde, a la Junta, etc; aunque sea en beneficio particular, es tanto o más peregrino el que el Sr. Collado quiera demostrar que el Maestro es el ser más libre que existe; siendo, como será, el primero en subordinarse a esas disposiciones que nos perjudican.

Y basta por hoy; para demostrar que el Sr. Collado no ha querido o no ha sabido dar a la palabra *esclavo* la significación que sin duda alguna tenía, es suficiente con lo expuesto y si todavía no se encuentra plenamente convencido, puede quemar algún cartucho más, seguro de que cuantos escritos se me dirijan han de ser contestados, y si alguna vez observan los compañeros que falta mi contestación, no me culpen a mí, pues como antes digo, no hay artículo en que se me aluda que por mi parte no haya merecido contestación.

FRUCTUOSO GUILLÉN.

A doves.

A LOS MAESTROS DE PATRONATO

Estimados compañeros: Tiempo ha que los Maestros de Patronato venimos laborando en pro de nuestras justas y legítimas aspiraciones, es decir, porque seamos considerados como los demás de escuelas públicas, sin que, hasta la fecha, hayamos conseguido nuestros propósitos. Ahora bien; si las Escuelas de Patronato están consideradas como públicas, según el art. 27 del Reglamento, si los maestros que las desempeñan tienen los mismos deberes, castigos, obligaciones y Título profesional que los demás; si la Ley dictada en 15 de diciembre del 57 para regularizar los pagos con arreglo a ella, dice «que el aumento de sueldo de los maestros de escuelas sostenidas por obras pías u otras fundaciones, se satisfará por las mismas y no teniendo recursos suficientes, con cargo al presupuesto municipal del pueblo respectivo,» ¿cómo no protestar contra quienes, negándonos el uso de nuestros derechos, nos impiden acudir, con los demás compañeros, a Concursos, Ascensos, Traslados, Permutas, Oposiciones restringidas, etc.?

¿Cómo permanecer un momento más cruzados de brazos ante las draconianas medidas de nuestros legisladores? Si queremos, pues, llegar a la reivindicación de nuestros sagrados derechos, hace falta reunirnos cuanto antes los maestros de Patronato, a fin de redactar y dirigir una razonada exposición a los Poderes públicos, solicitando lo que de justicia nos pertenece.

Por eso nosotros, haciéndonos eco del común sentir de los Maestros de Patronato, y teniendo en cuenta que solo con la unión podremos dar cima a nuestras legítimas aspiraciones, os invitamos a todos a la Asamblea que, en el amplio

local de la Escuela Graduada de Pontevedra, ha de celebrarse el día 30 de Junio, a las diez de su mañana. Y los que, por ser de otras provincias, no puedan asistir personalmente, deben remitir sus adhesiones con las advertencias que crean oportunas, a cualquiera de los que firman esta convocatoria.

Juan de Dios Torres Luque, maestro de Bayona (Vigo); *Juan Alvarez González*, maestro de Taboaja (Ponteareas); *Rogelio de la Granja*, maestro de Mañufe (Vigo).

CUENTA CURIOSA

Al finalizar el siglo XVIII, un célebre pintor vizcaíno, Patricio Ugarrice, recibió el encargo de hacer varias restauraciones en la iglesia de un monasterio, cuya cuenta de 153 reales vellón pareció excesivamente exagerada al padre Prior, rogándole que la pusiera detallada, y lo hizo en esta forma:

Por corregir, retocar y barnizar los diez mandamientos de la ley de Dios.	26
Por afeitar a Pilatos y echarle un galón nuevo en la gorra.	8
Por arreglar la cola al gallo de la Pasión y ponerle la cresta.	4
Por arreglarle los dos dedos al buen ladrón y sujetarle en la cruz.	2
Por dorarle las alas al arcángel San <i>Grabiel</i> .	30
Por componer el <i>sielo</i> , <i>haser</i> dos estrellas nuevas, dorar el sol y platear la luna.	16
Por lavar la cara a la criada de Caifás.	12
Por limpiar los bordados de la bata de Herodes, ponerle los dientes y atusarle la peluca.	6
Por remendarle a David unos <i>calsones</i> anteaños y ponerle cuatro botones que le faltaban en la ropa.	4
Por dos botines de viaje para Tobías el joven y echar una correa nueva en el morral.	4
Por limpiarle las orejas a la burra de Balaán y repararle el pelaje.	8
Por ponerle a Sara unos pendientes en las orejas.	6
Por componer el honda de David, aumentar el cabeza a Goliat y engordarle las pantorrillas.	3
Por echar los dientes al quijade de Sansón.	2
Por retocar el arca de Noé y <i>haser</i> en ella una ventana nueva.	14
Por remendar la camisa del hijo pródigo, lavar los puercos y echarles agua en una charca.	6
Por echar una asa en el cubo de la Samaritana.	2
Total, reales vellón.	153

SECCION OFICIAL

Inspección Provincial de primera enseñanza

CIRCULAR

Encarezco y espero del celo y actividad de los Maestros y Maestras de esta provincia, que remitan por duplicado a esta Inspección de mi cargo, por conducto del Sr. Gobernador civil y en el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de esta circular en el *Boletín*

oficial, un inventario detallado con toda claridad, exactitud y pulcritud, del mobiliario y material de enseñanza existente en sus respectivas escuelas, al efecto de cumplir con lo preceptuado en la Real orden del 13 del corriente mes, y de conformidad en un todo con la misma sobre este respecto.

También enviarán directamente a la Dirección general de primera enseñanza antes del 1.º de Octubre próximo, un cuadro igual al modelo que se publica en el *Boletín oficial* del 31 de Mayo último, referente a las condiciones que reúnan actualmente los locales donde estén instaladas las Escuelas.

Los Alcaldes se servirán dar cuenta de esta circular, bajo su responsabilidad, a los Maestros de sus términos municipales.

Del incumplimiento de tan importantes servicios por parte de los Maestros, se dará conocimiento a la Superioridad y se les aplicará el correctivo correspondiente.

Guadalajara 10 de Junio de 1912.—El Inspector, Julio Saldaña Alonso.—V.º B.º.—El Gobernador-Presidente, Patricio López González de Canales.

(*Boletín oficial* del 10 junio.)

Los diez mandamientos de las Escuelas suecas

1.º El aire fresco día y noche, condición necesaria a la salud, es el mejor preservativo contra la enfermedad de los pulmones.

2.º El movimiento es la vida. Hacer todos los días ejercicios al aire libre, trabajando y paseando; éste es el mejor contrapeso del trabajo secundario.

3.º Comer y beber moderadamente; aquel que prefiere al alcohol el agua, la leche y las frutas, refuerza su salud y aumenta su capacidad para el trabajo y la felicidad.

4.º Los cuidados inteligentes de la piel. Endurécense contra el frío mediante lavados con agua helada diaria, y tomar una vez por semana un baño caliente. Así se puede conservar la salud y preservarse de los enfriamientos.

5.º Los vestidos no deben ser ni demasiado cálidos, ni demasiado ajustados.

6.º La habitación debe ser expuesta al sol, seca, espaciosa, limpia, clara, agradable y confortable.

7.º Limpieza rigurosa en todas estas cosas: el aire, el agua, la alimentación, el pan, los vestidos, la casa, todo debe ser limpio. La moral también es el mejor preservativo contra el cólera, el tífus y todas las enfermedades contagiosas.

8.º El trabajo regular e intenso es el mejor preservativo contra las enfermedades del cuerpo y del espíritu: esto es el consuelo en la desgracia y felicidad de la vida.

9.º El hombre no halla el reposo y la distracción después del trabajo en las fiestas ruidosas. Las noches se han hecho para dormir. Las horas de descanso y las fiestas deben reservarse para la familia y las satisfacciones espirituales.

10. La primera condición de una buena salud es una vida fundada por el trabajo, ennoblecida por buenas acciones y sanas alegrías. El deseo de ser un buen miembro de familia, un buen trabajador en su esfera, un buen ciudadano en su patria, presta a la vida un valor inestimable.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Molina

Compañeros: Supongo, sin temor de ser víctima de equivocación, que vuestras esperanzas de percibir el importe de material del primer semestre del actual año 1912, de escuelas nocturnas, ha quedado fracasado, todo oriundo del anuncio publicado en la prensa profesional, que decía haber sido entregado a los señores y respectivos Habilitados.

Llegada que ha sido la época para ello y visto su negativo resultado, haciéndome intérprete de vuestras aspiraciones, me he dirigido como Presidente de esta Asociación a nuestro respectivo Habilitado, llamando la atención sobre este punto, y en atenta contestación me manifiesta que la causa de no haber satisfecho la consabida cantidad según sus deseos, obedece tan solamente a que le han sido libradas mil pesetas de menos para estas atenciones, las que ha reclamado a la Ordenación de pagos, y caso que no se las libren, tendrá que devolver lo cobrado.

Sirva esto como cumplida satisfacción a mis dignos compañeros, y los saluda su indigno Presidente de Asociación,

BENITO RUBIO TRILLO.

Castilnuevo.

NOTICIAS

Más nombramientos.—Por el concurso de traslado de abril último, se han hecho con fecha 30 de mayo, los siguientes: D.ª Dolores García Navarro, para Algora; D.ª Justiniana Leonet e Iparraguirre, Cendejas de la Torre; D.ª Dolores Más Arévalo, Gárgoles de Abajo; D.ª Petra Escudero Recio, Gascuña; D.ª María Magdalena Aldaz y Subirana, Moranchel; D.ª Cayetana Recio Moras, Olmeda de Jadraque; D.ª María Ortiz Soriano, Pioz; D.ª María Antonia de Gregorio y Alvarez, Puebla de Valles; D.ª Dominga Vindel y Barba, Razbona; D.ª María Natividad Fernández Lucas, Villanueva de la Torre.

—De esta provincia para otra con igual fecha y en igual concurso: D.ª Dolores Muñoz Corrupio, para Pineda (Cuenca); D.ª Julia Gil Pérez, Castroserna de Abajo (Segovia), D.ª María de la Concepción Giner y Soler, Candilla (Toledo); y D.ª Leonarda Sanjuán Barbero, Sieteiglesias (Madrid).

Interino.—Ha sido nombrado Maestro interino de Semillas D. Carlos Izquierdo Herrero.

Renuncia.—Fundado en motivos de salud, ha renunciado la Escuela de Terraza el maestro interino D. Víctor Cortés.

Posesión.—Ha tomado posesión de la Escuela de Alcolea del Pinar, D. Zacarías Sanz Jadraque.

Lo del Instituto.—Nuestro colega local *Juventud Obrera* dedica su editorial último a la escandalosa paralización de las obras del Instituto de esta capital. Tiene razón en cuanto dice y nosotros varias veces hemos recordado tal abandono a la Superioridad, así como las autoridades locales han hecho cuantas gestiones les ha sido posible para lograr lo que hasta la fecha no se logra.

¿Precisará esa manifestación de que habla el colega, para que de ese modo se oiga y atienda a esta olvidada población en asunto tan interesante?

Vocales.—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública: D. Rufino Caraballo, como eclesiástico; D. Mariano Pastor, en concepto de diputado provincial y D. Luis Ramírez, como padre de familia.

Artículo.—El ilustrado maestro de Zorita de los Canes D. Juan José Redruello, publica un notable artículo en nuestro colega madrileño *El Magisterio Español* acerca de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que merece ser tenido en cuenta por las autoridades a quienes va dirigido.

Enigma.—¿Qué delito han cometido, qué razón poderosa media, o cuál es la causa, en fin, de que los Maestros que desempeñaban Escuelas de adultos, el año 1907, en el partido de Molina, no hayan cobrado aún ese atraso? Hace más de dos meses se ha percibido en todas las demás provincias y hasta en los otros partidos de la de Guadalajara; así que no se explica esa excepción, porque tiempo sobrado había ya para haber salvado cualquier equivocación o deficiencia en las nóminas caso de que la hubiese.

La Asociación de Molina debiera hacer una reclamación al Director General de Instrucción Pública, quien sin duda la atendería.

Los Maestros vasco-navarros.—Las bases de arreglo que están en tramitación son las siguientes, en su ausencia: 1.º Los Ayuntamientos pagarán lo que tenían consignado en 1901. 2.º Las Diputaciones suplirán lo necesario para elevar los sueldos al mínimo de 1.000 pesetas, a medida que se vayan produciendo las vacantes. 3.º El Estado pagará todos los demás aumentos que produzcan las reformas. Las mayores dificultades provienen de Navarra.

Ha teleografiado el Ministro a las provincias vascongadas, y se han reunido representantes de todas ellas en Zumárraga para acordar la respuesta y las impresiones son optimistas.

Propuestas.—Por el Rectorado de Sevilla y por ascense, han sido propuestos D. Felipe Montalvo, para la auxiliaría de Pilas (Sevilla), con 625 pesetas de sueldo, y D. Rafael García Reina, para la de Almonte (Huelva), con igual sueldo. Estos Maestros sirven en la actualidad las escuelas de Valtablado del Río y Padilla del Ducado, en esta provincia.

Concurso general de traslado.—El Ministro ha declarado que persiste en su propósito de anunciar nuevamente el concurso suspendido de traslado en la segunda decena del presente mes.

Ya es hora, después de seis meses de espera.

Fallecimiento.—Ha fallecido el 6 del actual el esposo de la Maestra de Rivarredonda D.ª Antonia García e hijo político del de Cañizar D. José Anto-

nio García, a quienes con tan triste motivo enviamos sentido pésame.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Maestro Auxiliar de la Escuela de niños de Cogolludo, don Eugenio de la Fuente Martínez.

Devoluciones.—La Alcaldía de Prádena ha devuelto el título administrativo de la maestra interina D.ª Clotilde Saturnina, por no haberse presentado a tomar posesión.

Ceses.—Ha cesado en la Escuela de Cerezo, por pasar a servir la de Ambite (Madrid), D.ª Natividad Sanz. En la de Valdeaveruelo, D.ª Amparo Becerra. —También ha cesado, por renuncia, la maestra de Sacecorbo D.ª Patrocinio Soria.

Vacaciones.—El catedrático de este Instituto y vocal de la Junta provincial D. Gabriel M.ª Vergara, se trasladará a Madrid durante la época de vacaciones.

Visita.—El inspector de Escuelas de esta provincia regresó días pasados de girar visita extraordinaria. Dicho funcionario ha vuelto a salir a girar visita ordinaria.

CORRESPONDENCIA

Tortuero.—M. F.—También los de interino. El descuento lo haría el Habilitado si el Secretario le indicó que no estaban reintegrados; y es claro que los documentos obrarán en Secretaría. El de Cifuentes es D. Mariano Chueca.

La Fuensaviñán.—R. M.—El Habilitado, por error de libramiento, ha cobrado mil pesetas de menos de lo de material y espera se las libren una vez deshecho el error. Esa es la causa.

Adoves.—F. G.—Se publica; pero tenga presente que la Dirección admite solo lo que cree publicable. Lo de material, vea lo que se dice anteriormente.

Checa.—M. G.—Entregada su carta.

Viana de Jadraque.—C. S.—No se rinden ahora sino en diciembre.

Brihuega.—F. G.—Le contestaré.

Tordelloso.—A. H.—Recibido del Sr. Barragán 1'02 de su cuenta.

Impresos de actualidad

Para facilitar el cumplimiento de los servicios ordenados por la Junta provincial de 1.ª enseñanza en circular inserta en el «Boletín oficial» de 10 de Junio actual, se han confeccionado por la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA y se sirven por el correo los impresos siguientes bajo pedido y abono de su importe en sellos de correos:

Cuadro estadístico de edificios escolares según Boletín de 31 Mayo. 15 cénts.
Inventario del material de la Escuela. 10 id.
Instrucción para hacer los inventarios. 15 id.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1912.

-REGALO-

Por virtud de contrato hecho con el CENTRO DE AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS DE D. RUBÉN RUBIO, DE MADRID, todas las personas que hagan DIEZ PESETAS de gasto en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de escritorio de DON ANTERO CONCHA, tendrán derecho a una perfecta ampliación fotográfica del comprador, o persona de su agrado. Se interesa por tanto a los Sres. Maestros y Maestras suscriptores a este periódico se aprovechen de tan delicado obsequio que les ofrece la casa del Sr. Concha, con exclusividad de su ramo en esta capital, haciendo los pedidos que puedan necesitar ya particulares o para sus Escuelas.

HOJAS DE SERVICIOS Y OTROS IMPRESOS PARA MAESTROS

Se venden en la librería donde se imprime este periódico, Plaza de San Esteban (Correos), 2.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. DON JULIAN RAMIREZ,

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto). ESTUCHERÍA DE PLATA.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplano, marcas acreditadas. (Relojes Juvenia, única casa en esta capital).—CADENAS para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano e invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee probad y os ahorraréis mucho dinero.—CALZADOS de varias clases, contruidos a mano con materiales de primera calidad.—PAÑUELOS de Manila y crespón bordados y lisos, buenos flecos, de ocasión verdad.—Ventas a plazos y al contado—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—COMPRO alhajas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad.—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTUDIO**, NÚMERO 10. (ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLE).
— — — — — Á ESPALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS — — — — —